Alcura

002 - 2020

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCURA S.A., CELEBRADA 30 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo los 30 días del mes de marzo de 2020, a las diez horas cuarenta y cinco, en el local social de la compañía que se encuentra en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Torre Atlas piso 7 oficina 2, se reunieron los accionistas de la compañía **ALCURA S.A.**: la señorita **ANDREA DE SOUZA GONZÁLEZ**, como propietaria de 7 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD $100 cada una y componen el 87,50% de acciones del capital suscrito y pagado; y, la señora **DANIELA RIVERA MOLESTINA**, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD $100 cada una y componen el 12,50% de acciones del capital suscrito y pagado.

Presidió la sesión como presidente ad-hoc de la junta, la señora Daniela Rivera Molestina y, actuó como secretario de la junta el señor Sergio Stalin Macías Solorzano.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de $800.00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía **ALCURA S.A.** consintieron de manera unánime en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.**
5. **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**
6. **DESIGNACIÓN DE COMISARIO.**

Por Secretaría se formula el listado de los accionistas presentes, y considerando que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, y todos están de acuerdo en tratar los puntos del orden del día establecidos, se declara conforme a la ley constituida la Junta General Universal de Accionistas de **ALCURA S.A.** teniendo como asuntos del orden del día, los fijados anteriormente.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Toma la palabra la señora Daniela Rivera, quien pone a conocimiento de los presentes el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019, dentro de lo cual destaca que en el informe se presentan los hechos más relevantes en el periodo económico, en consecuencia, solicita a los presentes la aprobación del informe de gestiones en mención.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime, con el total de los votos, aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019 presentado por el señor Sergio Macías Solórzano.

Alcura

A continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO.** - Toma la palabra la señora Daniela Rivera, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe presentado por el comisario, CPA Eliana Vasconez, en este se expresa la opinión del comisario acerca de la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por ella revisada; por tanto, se solicita la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La junta presente luego de varias deliberaciones, resolvió de forma unánime, aprobar el Informe del Comisario, CPA Eliana Vasconez, y disponen adjuntar dicho informe al expediente del acta.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-** Toma la palabra la señora Andrea De Souza Gonzalez, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe de los auditores independientes con corte al 31 de diciembre de 2019, los cuales luego de haber sido revisados por los presentes, procede a solicitar la aprobación de los mismos.

Los accionistas presentes, resuelven de forma unánime, aprobar el informe de los auditores independientes con corte al 31 de diciembre de 2019, para lo cual disponen que se conserve el original dentro del expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.-** Toma la palabra la señora Andrea De Souza González, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el Balance General de la compañía del ejercicio fiscal 2019, además a este se adjuntan los Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de utilidades no distribuidas y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio económico 2019, en donde se demuestra la situación financiera de la compañía.

La junta de Accionistas acepta por unanimidad el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Utilidades distribuida y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019; en consecuencia, dispone al secretario que se remitan los documentos antes mencionados al ente de control con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado por la ley.

Inmediatamente se procede a tratar el quinto punto del día: **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-** Toma la palabra la señora Daniela Rivera, quien pone a conocimiento de los accionistas que una vez aprobado el Balance General del ejercicio 2019, en este se detalla que existen utilidades para los accionistas, por el valor de USD $130,87 (CIENTO TREINTA 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), por lo que mociona que debería pagarse a cada uno de los accionistas de acuerdo al porcentaje de sus acciones y a la solvencia de la compañía.

La moción presentada por la señora Daniela Rivera, fue analizada y aprobada unánimemente por los accionistas, y resuelven autorizar a la señora Andrea De Souza Gonzalez en su calidad de Gerente General para que realice el pago de los dividendos a los accionistas de conformidad con sus porcentajes de participación.

Alcura

Se procede a tratar el sexto y último punto del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO.** - Toma la palabra la señora Daniela Rivera Molestina, quien menciona, que conforme lo determina el literal b del artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía, para el periodo 2020 – 2021, se deberá designar un comisario, para lo cual propone reelegir a la CPA. Eliana Vásconez Tomalá para el ejercicio del cargo.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime reelegir a la CPA. Eliana Vásconez Tomalá para que ejerza el cargo de comisario de la compañía para el periodo 2020 - 2021, en consecuencia, dispone al Gerente General de la compañía que procedan a realizar el correspondiente nombramiento al comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

Daniela Rivera Molestina
Accionista

Andrea De Souza González
Accionista

Daniela Rivera Molestina
Presidente Ad-hoc de la Junta

Sergio Macías Solórzano
Secretario de la Junta

CPA. Eliana Vasconez
Comisario Principal

Alcura

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCURA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.

ANDREA DE SOUZA GONZALEZ., propietaria de 7 acciones ordinarias y nominativas de un valor de $100 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 7 votos; representando el 87,50% del capital social de la compañía. Actuó como secretaria de la junta.

DANIELA RIVERA MOLESTINA, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de $100 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagada en su totalidad, y con derecho a 1 voto; representando el 12,50% del capital social de la compañía. Actuó como presidente Ad-hoc de la junta.

CPA. ELIANA VASCONEZ en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ALCURA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de USD $ 800.00 (OCHOCIENTOS 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en ocho acciones nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD $100 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una de ellas.

Guayaquil, 30 de marzo de 2020.

Daniela Rivera Molestina
Accionista

Andrea De Souza González
Accionista

Daniela Rivera Molestina
Presidente Ad-hoc de la Junta

Sergio Macías Solórzano
Secretario de la Junta

CPA. Eliana Vasconez
Comisario Principal

Cdla. Kennedy Norte, Calle Luis Orrantia Solar 3 Mz. 109 - Piso 2 oficina 2L
Teléfono: 0999375553 Mail: alcurasa@gmail.com
Guayaquil - Ecuador